

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HÉCTOR ABAD GÓMEZ"

ACUERDO No. 089

Marzo 6 de 2003

Por medio del cual se modifica el plan de estudios del Programa de Maestría en
Salud Ocupacional

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

1. Que los planes de estudio deberán ajustarse a lo dispuesto en el Decreto 808, de abril 25 de 2002, del Ministerio de Educación Nacional.
2. Que, según el Acuerdo Superior No. 1 de 1994, Estatuto General, literal a, Artículo 60, es competencia del Consejo de Facultad "Dirigir y controlar el desarrollo curricular de la Facultad".

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el siguiente plan de estudios para la maestría en salud Ocupacional

La distribución de los cursos, en los cuatro semestres de duración del Programa será la siguiente:

SEMESTRE I

Código	Nombre	Prerr	Corr	T	M	J	C	D	E	Cr.
MSO-111	Salud Publica y Seguridad Social	X	X	T	P	D	24	72	96	2
MSO-112	Salud Ocupacional I	X	X	T	P	D	56	168	224	5
MSO-113	Epistemología	X	X	T	P	D	16	48	64	1
MSO-114	Seminario Investigación I	X	X	T	P	D	16	48	64	1
MSO-115	Bioestadística	X	X	T/P	P	D	32	96	128	3
MSO-116	Metodología de Investigación I	X	X	T/P	P	D	16	48	64	1
TOTAL										13

SEMESTRE II

Código	Nombre	Prerr	Corr	T	M	J	C	D	E	Cr.
MSO-201	Epidemiología Ocupacional y Ambiental	MSO-115	X	T	P	D	32	96	128	3
MSO-202	Salud Ocupacional II	MSO-112	X	T/P	P	D	40	120	160	3
MSO-213	Administración de Proyectos	X	X	T	P	D	24	72	96	2
MSO-204	Metodología de Investigación II	MSO-116	X	T	P	D	40	120	160	3
MSO-314	Metodología de la Docencia	X	X	T/P	P	D	24	72	96	2
TOTAL										13

SEMESTRE III

Código	Nombre	Prerr	Corr	T	M	J	C	D	E	Cr.
MSO-311	Salud Ocupacional III	MSO-202	X	T	P	D	100	300	400	8
MSO-312	Evaluación y Análisis del Trabajo	MSO-202	X	T/P	P	D	30	90	120	3
MSO-313	Seminario de Investigación III	MSO-204	X	T/P	SP	D	30	90	120	3
TOTAL										14

SEMESTRE IV

Código	Nombre	Prerr	Corr	T	M	J	C	D	E	Cr.
MSO-411	Salud Ocupacional IV	MSO-311	X	T/P	P	D	120	360	480	10
MSO-402	Epidemiología Ocupacional	MSO-201	X	TP	P	D	40	120	160	3
MSO-444	Trabajo de Investigación	MSO-313	X	I	SP	D	0	0	0	0
TOTAL										13

Explicación de columnas:

T (Tipo de curso): T (Teórico), P(Practico), TP(Teórico-Práctico), I(Investigación)

M (Modalidad): P(Presencial), SP(Semipresencial), D(A distancia)

Prerr: Prerrequisitos

Corr: Correquisitos

J (Jornada): D(Diurna), N(Nocturna), M(Mixta)

C: Total horas por semestre con presencia del profesor

D: Total horas por semestre de dedicación del estudiante en trabajo independiente

E: Total horas del semestre (1semestre =20 semanas)

Cr: Créditos

Parágrafo: Definir los siguientes cursos como homologables o que pueden ser aprobados por examen de suficiencia:

Salud Ocupacional I código: MSO-112

Bioestadística código: MSO-115

Salud Ocupacional II código: MSO-202

ARTÍCULO SEGUNDO

El nuevo plan de estudios de la Maestría en Salud Ocupacional tendrá una duración de cuatro semestres académicos de 20 semanas de duración cada uno, el cual incluye la presentación del trabajo de investigación.

ARTÍCULO TERCERO

ARTÍCULO CUARTO

ARTÍCULO QUINTO

El plan de estudios expedido mediante esta resolución rige para las cohortes que inicien labores a partir del segundo semestre de 2003.

Dado en Medellín el 6 de marzo de 2003.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario